

Mesa Directiva LXI Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 21 de febrero de 2012

Siendo las 9:00 horas, con la presencia del Dip. Guadalupe Acosta Naranjo, Presidente; de la Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Vicepresidenta; del Dip. Jesús María Rodríguez Hernández, Vicepresidente; del Dip. Bonifacio Herrera Rivera, Vicepresidente; de la Dip. Guadalupe Pérez Domínguez, Secretaria; de la Dip. Gloria Romero León, Secretaria; del Dip. Balfre Vargas Cortez, Secretario; del Dip. Herón Agustín Escobar García, Secretario; de la Dip. Laura Arizmendi Campos, Secretaria; de la Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso, Secretaria; del Dip. Armando Ríos Piter, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD; del Dr. Fernando Serrano Migallón, Secretario General; del Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Gustavo Varela Ruiz, Contralor Interno; y del Lic. Luis Eduardo Espinoza Pérez, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se aprobó el acta de la sesión celebrada el 16 de febrero de 2012.
3. Se dio cuenta con el proyecto de Orden del Día de la sesión del 21 de febrero de 2012.

Se informó que se encuentran registrados: 22 comunicaciones y oficios; 1 tema de Agenda Política; 3 Proposiciones de Acuerdo de los Órganos de Gobierno; 4 dictámenes para Declaratoria de Publicidad y 9 a discusión y votación; 30 iniciativas de diputados (4 de sólo turno a comisión); 12 proposiciones con punto de acuerdo; y 2 efemérides.

Respecto al dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales por el que se reforman los artículos 4 y 73 fracción XXIX-J de la Constitución Política, registrado para Declaratoria de publicidad, se informó que la presidencia de ese órgano legislativo solicitó la dispensa de trámites. A lo anterior, se señaló que la petición debe ser formulada por la Junta Directiva en su conjunto.

Por otro lado, se informó que la Junta de Coordinación Política solicitó que la Agenda Política fuera abordada inmediatamente después del apartado de comunicaciones, con el tema relativo al Informe de resultados de la Cuenta de la Hacienda Pública 2010 presentado por la Auditoría Superior de la Federación.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

El formato sugerido sería en la modalidad de debate pactado con rondas de oradores decreciente y creciente de forma sucesiva, con intervenciones de hasta 10 minutos, hasta llegar a 3 horas de debate. Asimismo, si cumplidas las tres horas aún existieran oradores inscritos, se solicitaría a la Mesa Directiva concluir la ronda y consultar al Pleno si el tema se encuentra suficientemente discutido.

Sobre el tema se acordó que se aplicarían los tiempos establecidos por el Reglamento de la Cámara de Diputados y concluyendo dos horas de debate, se preguntará al Pleno si el tema se encuentra suficientemente discutido.

Finalmente, la diputada Juanita Arcelia Cruz Cruz, Vicepresidenta, externó su preocupación respecto al dictamen de la Comisión de Economía que reforma el artículo 1165 del Código de Comercio, que quedó pendiente de votación en la sesión pasada y aún cuando está enlistado en el número 1 de dictámenes a discusión probablemente no se pueda abordar antes del término de la sesión.

4. Se dio cuenta con una solicitud de modificación de turno:

- De la Comisión de Agricultura y Ganadería, para modificar la Minuta con Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Cambio Climático, remitida el 8 de diciembre de 2011.

Al respecto, este órgano de gobierno acordó no obsequiar la solicitud, en virtud que se encuentra fuera del plazo reglamentario, por lo que se ratificó el turno para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

5. Se dio cuenta y resolvió sobre diversas solicitudes de prórrogas para dictaminar iniciativas y minutas por parte de diversas comisiones. (Anexo 1)

Al respecto, se informó que de las 29 solicitudes presentadas, sólo 1 no es procedente, porque a la Comisión le fue turnado el asunto para opinión.

6. Asuntos Generales.

- 6.1 El diputado Guadalupe Acosta Naranjo, Presidente, informó sobre la solicitud del diputado Pablo Escudero Morales del Grupo Parlamentario del PVEM, relativa a la instalación de una lona en el balcón sur del recinto

Mesa Directiva LXI Legislatura

legislativo para ilustrar su intervención respecto a la "Estela de Luz", en el marco del debate pactado en la Agenda Política el día de hoy.

Sobre el particular, se acordó otorgar el permiso en apego al artículo 8 fracción XVIII del Reglamento de la Cámara de Diputados que establece que "Serán obligaciones de los diputados y diputadas retirar cualquier expresión material que haya utilizado para su intervención en el Pleno una vez que ésta haya concluido".

- 6.2 La Presidencia informó que se entregaría a los miembros de la Mesa Directiva un informe, respecto de los medios de comunicación masiva con los que se ha establecido contacto, para implementar mecanismos de difusión de las actividades de los diputados en sus entidades de origen.

Lo anterior, a fin de que por su conducto, se distribuya entre los grupos parlamentarios.

- 6.3 Se extendió la invitación para asistir a la proyección de la película "De panzazo" el día 22 de febrero del año en curso a las 12:00 horas en el Auditorio "Aurora Jiménez de Palacios" sito en el edificio "E" del Recinto.
- 6.4 El Contralor de la Cámara de Diputados, presentó el informe que rindió el día de ayer ante la Junta de Coordinación Política, respecto a la revisión realizada a los contratos de prestación de servicios profesionales.

En el mismo sentido, el Dr. Fernando Serrano Migallón, Secretario General, informó que la Junta de Coordinación Política estableció ayer que los contratos fueran realizados por ocho meses (Enero – Agosto).

De igual suerte, el Secretario General comentó que la práctica de celebrar contratos semestrales fue por sugerencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realizada hace varias legislaturas.

Apuntó que se consultó con tres despachos especializados en Derecho Laboral, sobre las implicaciones en el cambio de situación laboral al suscribir contratos por ocho meses, a lo que se confirmó no representa cambio alguno.

Mesa Directiva LXI Legislatura

Puntualizó que inclusive existen criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Tribunales Federales que sostiene esa posición, por lo cual, no habría impedimento para llevar a cabo contrataciones hasta el mes de agosto de 2012, aclarándose que si algún diputado quisiese rescindir el contrato antes del mes de agosto, lo pudiera hacer en cualquier momento.

Por último, se acordó que se hiciera un comunicado donde se especificaran con claridad las acciones realizadas en la materia y que fuera difundido en el portal de Internet de la Cámara.

Finalmente, se informó que los asesores de las áreas administrativas serán contratados como hasta ahora por periodos semestrales (enero – junio y julio – diciembre), toda vez que la función no se afecta por el cambio de la legislatura.

- 6.5 Respecto al cuestionamiento realizado por la Junta de Coordinación Política sobre el estado que guarda la publicación de las Cuentas de la Hacienda Pública 2002 y 2007 en el Diario Oficial de la Federación, el Secretario General informó que ante la falta de pronunciamiento de la Secretaría de Gobernación sobre la instrucción enviada, se vislumbran dos posibles escenarios una vez que transcurra el plazo establecido por el artículo 72 constitucional (diez días naturales):

- a) Interponer una controversia constitucional; o
- b) Se gire instrucción directamente al Director General del Diario Oficial de la Federación a que realice la publicación, apercibiéndolo de que de no hacerlo incurre en responsabilidad administrativa.

El Presidente se pronunció por esperar el transcurso de los diez días y, que de no existir respuesta por parte de la Secretaría de Gobernación, consultar al Pleno la procedencia. Así, se manifestó por establecer comunicación con las instancias correspondientes del Ejecutivo Federal, para dar salida al asunto.

El diputado Jesús María Rodríguez Hernández, expresó su conformidad con el planteamiento del Presidente y solicitó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, realizar el estudio sobre el mecanismo jurídico a seguir.

Mesa Directiva LXI Legislatura

- 6.6 El diputado Guadalupe Acosta Naranjo, Presidente, informó sobre los términos de la convocatoria al Diálogo Público con motivo de la reforma al artículo 24 Constitucional, para clarificar diversos aspectos del proyecto con actores de la sociedad civil.

Subrayó que este sería el primer encuentro formal, precedido por una reunión preparatoria cuyo objeto fue establecer las reglas de participación en el evento; y aclaró que dicho diálogo no interfiere con el proceso de análisis que deberá realizar el Senado de la República.

Se manifestó por dar mayor publicidad a la Minuta, particularmente a la exposición de motivos con las consideraciones de la discusión del Pleno.

El Secretario de Servicios Parlamentarios informó, que a petición de la Presidencia, se publicó el expediente del proceso legislativo de la multicitada Minuta en el portal de Internet de la Cámara.

En este sentido, el Presidente, con fundamento en la fracción XXIX del artículo 239 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordenó la publicación en la Gaceta Parlamentaria, del dictamen que reformó el artículo 24 Constitucional, en los términos en que fue aprobado por el Pleno el 15 de diciembre de 2011.

El diputado Jesús María Rodríguez Hernández, comentó que en medios de comunicación se difundió que la versión estenográfica de este diálogo sería enviada para su valoración a la Cámara de Senadores, situación atípica, ya que la cámara de origen, no tendría fundamento normativo para remitir documentación adicional a la presentada con la Minuta.

El Presidente explicó que la versión estenográfica que se plantea remitir al Senado, no tiene carácter vinculatorio e informó que se está en conversaciones con la colegisladora, a fin de que las Comisiones de Puntos Constitucionales de ambas Cámaras se reúnan para elaborar la exposición de motivos con el espíritu de lo acordado por el Pleno.

- 6.7 Se consultó sobre la comparecencia ante la Comisión de la Función Pública de los comisionados integrantes de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.



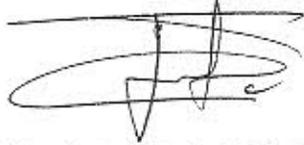
LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

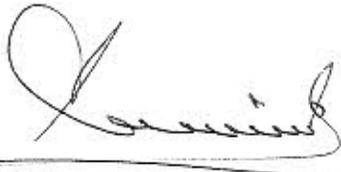
No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Mesa Directiva.-



Dip. Guadalupe Acosta Naranjo
Presidente



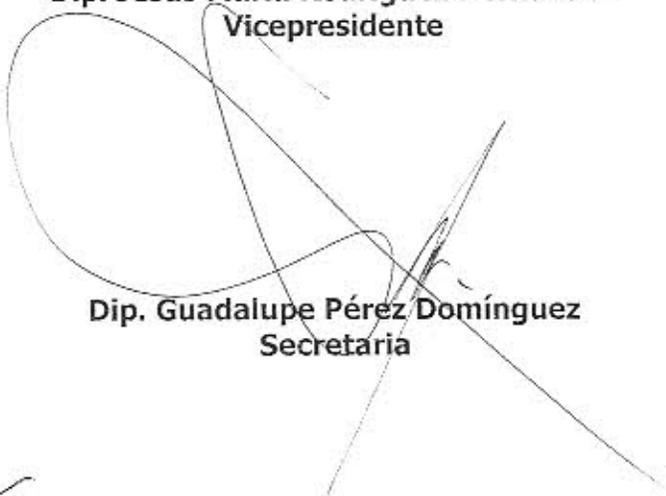
Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz
Vicepresidenta



Dip. Jesús María Rodríguez Hernández
Vicepresidente



Dip. Bonifacio Herrera Rivera
Vicepresidente



Dip. Guadalupe Pérez Domínguez
Secretaria



Dip. Gloria Romero León
Secretaria



Dip. Balfre Vargas Cortez
Secretario



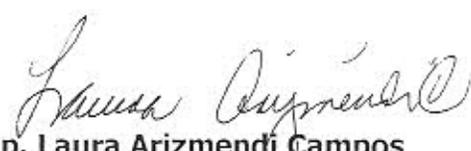
LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

Dip. Carlos Samuel Moreno Terán
Secretario


Dip. Herón Agustín Escobar García
Secretario

Dip. Cora Pinedo Alonso
Secretaria


Dip. Laura Arizmendi Campos
Secretaria


Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General